



ACTA No. 2026-07-01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento a la Gestión Documental programa de articulacion con la educacion media CEAI			
CIUDAD Y FECHA:	Cali 01 de julio de 2026	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 12:00M
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA Salomia Ambiente 18a	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de electricidad y automatización industrial - CEAI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: - Revisión del estado de la gestión documental por vigencia y calendario académico. - Socialización de porcentajes de cumplimiento requeridos para cada ficha. - Definición de compromisos para la actualización y consolidación documental. - Información sobre pendientes y futuras directrices institucionales.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar el estado actual de la gestión documental de los programas de formación, establecer los porcentajes de avance requeridos para cada ficha y calendario académico, y definir lineamientos para garantizar el cumplimiento oportuno de la documentación institucional.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 8:00 a.m., los instructores de la AMT se reunieron en el Ambiente 18A de Informática con el propósito de realizar seguimiento al proceso de gestión documental correspondiente a las diferentes fichas de formación. Durante la sesión se estableció que la ruta de trabajo para el periodo estará enfocada prioritariamente en la gestión documental, garantizando que la documentación de los procesos formativos se encuentre actualizada y conforme a los lineamientos institucionales. Se informó el estado y porcentaje de cumplimiento esperado para cada una de las vigencias, de la siguiente manera: - vigencia 2024–2025, Calendario A: documentación al 100%. - vigencia 2024–2026, Calendario B: documentación al 100%. - vigencia 2025–2026, Calendario A: documentación al 85%, incluyendo el acta correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). - vigencia 2025–2027, Calendario B: documentación al 50%.			



- vigencia 2026–2027, Calendario A: pendiente de nuevas directrices institucionales para su respectiva gestión documental.

Asimismo, se recordó la importancia de mantener actualizados los soportes académicos y administrativos requeridos para cada proceso de formación, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales y facilitar los procesos de seguimiento y auditoría.

Se informó que el instructor César asumirá temporalmente las funciones de coordinación y acompañamiento que venía desarrollando el jefe Ezequiel, debido a que este último iniciará su periodo de vacaciones. Asimismo, se socializaron orientaciones relacionadas con la convivencia y el ambiente de aprendizaje, enfatizando la importancia de mantener relaciones respetuosas y profesionales con los estudiantes. Se recordó la restricción del uso de teléfonos celulares durante los procesos de formación y se llamó la atención sobre el uso adecuado y responsable de herramientas de inteligencia artificial, promoviendo su utilización como apoyo al aprendizaje y no como sustituto del proceso formativo.

De igual manera, se planteó una inquietud respecto a la responsabilidad de los instructores durante los periodos de descanso y en el momento de salida de los aprendices, en instituciones como Golondrinas y otras sedes donde los estudiantes utilizan transporte institucional. Frente a esta situación, el jefe Ezequiel aclaró que, mientras los aprendices se encuentren dentro del horario correspondiente a la formación SENA, existe responsabilidad institucional sobre su acompañamiento y seguridad. Por lo anterior, se recomendó establecer estrategias que permitan realizar un adecuado seguimiento y control durante la salida de los estudiantes y su abordaje al transporte.

Adicionalmente, se abordó el tema de los estudiantes con PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). Al respecto, se indicó que los instructores deben realizar registros de las observaciones evidenciadas durante el proceso formativo y de evaluación, documentando de manera objetiva los avances, dificultades y apoyos requeridos por cada aprendiz.



Finalmente, se enfatizó la importancia de utilizar un lenguaje propositivo y descriptivo en los registros académicos y de seguimiento. Se recomendó evitar términos que puedan interpretarse como juicios de valor y, en su lugar, evidenciar de manera objetiva las dificultades que pueda presentar el aprendiz en aspectos como comprensión, inferencia, inducción, análisis, argumentación o desarrollo de competencias específicas, con el fin de facilitar la implementación de estrategias de apoyo pertinentes.

El instructor Jhon Jairo Chávez comparte los porcentajes de cumplimiento de las fichas que cerraron en diciembre 2025 Calendario A y fichas que cerraron en junio 2026 calendario B

Avance			
EVERTH DANIEL LOPEZ ARIZA	2836031	88 %	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL VALLE
EVERTH DANIEL LOPEZ ARIZA	2849783	88 %	COMFANDI TERRANOVA
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	2849808	88 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2910643	88 %	IETI DONALD RODRIGO TAFUR
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2911477	88 %	IETI DONALD RODRIGO TAFUR
STEVEN CASTAÑEDA	3080816	88 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
DIEGO CORTES QUINTANA	2701626	85 %	IE MANUEL MARIA MALLARINO
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	2702723	85 %	IETI CARLOS HOLGUIN MALLARINO
DIEGO CORTES QUINTANA	2836013	85 %	COL CIUDAD DE CANDELARIA
DIANA CATHERINE MONTENEGRO MENESES	2836045	85 %	INSTITUTO COMERCIAL GRAN COLOMBIA
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2910195	85 %	IE EUSTAQUIO PALACIOS
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2701554	81 %	IE NUEVO LATIR (SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO)
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2701561	81 %	IE EUSTAQUIO PALACIOS
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	2702725	81 %	IETI ESPAÑA
DIANA CATHERINE MONTENEGRO MENESES	2702847	81 %	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
DIANA CATHERINE MONTENEGRO MENESES	2702849	81 %	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
DIANA CATHERINE MONTENEGRO MENESES	2702850	81 %	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
CARLOS ADRIAN RENGIFO QUINTERO	2911488	81 %	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
STELIA OSORIO PEÑUELA	3080072	81 %	COMFANDI CALIPSO
STELIA OSORIO PEÑUELA	3080077	81 %	COMFANDI CALIPSO
ANDRES FELIPE SANCHEZ PEREZ	3080079	81 %	COMFANDI CALIPSO
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	3080088	81 %	COMFANDI YUMBO



INSTRUCTOR TECNICO	Número Ficha	Suma de % Avance	IE
CARLOS ADRIAN RENGIFO QUINTERO	2911488	81 %	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
STELIA OSORIO PEÑUELA	3080072	81 %	COMFANDI CALIPSO
STELIA OSORIO PEÑUELA	3080077	81 %	COMFANDI CALIPSO
ANDRES FELIPE SANCHEZ PEREZ	3080079	81 %	COMFANDI CALIPSO
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	3080088	81 %	COMFANDI YUMBO
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	3080089	81 %	COMFANDI YUMBO
SANDRA CASTILLO	3080820	81 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2631266	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2631295	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2631305	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2631653	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2701565	77 %	IE EL DIAMANTE
JEISON JILMAR NAVIA PERAFAN	2702842	77 %	IETI LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
CARLOS HERNANDO BUENO ARIAS	2849741	77 %	COLEGIO COMFANDI MIRAFLORES
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	3080817	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	3080821	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2632026	73 %	COLEGIO COMFANDI REGIONAL PALMIRA
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2632098	73 %	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2849735	73 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2849738	73 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2849739	73 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2910181	73 %	IE EL DIAMANTE

JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	2701615	69 %	IE JUAN DE AMPUDIA
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2910182	69 %	IE EL DIAMANTE
DIEGO CORTES QUINTANA	2701560	65 %	IE DIAMANTE
DIEGO CORTES QUINTANA	2701563	65 %	IE DIAMANTE
DUFAY VASQUEZ RODRIGUEZ	2910644	65 %	IE MONSEÑOR RAMON ARCILA
CARLOS ADRIAN RENGIFO QUINTERO	3079830	65 %	COMFANDI REGIONAL PALMIRA
REINALDO PEÑA PERAFAN	2631809	58 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
REINALDO PEÑA PERAFAN	2632016	58 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
CARLOS ADRIAN RENGIFO QUINTERO	2910638	58 %	IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	2849788	54 %	COMFANDI YUMBO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079654	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079655	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079659	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079660	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
DIEGO CORTES QUINTANA	2910176	46 %	IE BARTOLOME LOBOGUERRERO
DIEGO CORTES QUINTANA	2910177	46 %	IE BARTOLOME LOBOGUERRERO



DIEGO CORTES QUINTANA	3150422	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
JONHNY MORENO MORENO	3150428	77 %	INST COMERCIAL INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO ICIT
LEYDA ATEHORTUA	3150576	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
EVERTH DANIEL LOPEZ ARIZA	3150587	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO
JOSE ALEXANDER GOMEZ MONTENEGRO	3150658	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO
LEYDA ATEHORTUA	3150664	77 %	INSTITUTO COMERCIAL GRAN COLOMBIA
LEYDA ATEHORTUA	3150666	77 %	INSTITUTO COMERCIAL GRAN COLOMBIA
JHON JAIRO CHAVEZ	3150668	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JORGE ISAAC
LEYDA ATEHORTUA	3151949	77 %	IE NUEVO LATIR (SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO)
WILSON HEYDER PEREZ	3152749	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS
STELIA OSORIO PEÑUELA	3152788	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ
HEBERTH ANDRES VALENCIA	3152789	77 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ
CARLOS ADRIAN RENGIFO	3150530	73 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
HEBERTH ANDRES VALENCIA	3150585	73 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
ERNELEY POSSO	3150589	73 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO
STIVEN CASTAÑEDA MARIN	3151774	73 %	COL CIUDAD DE CANDELARIA
SERGIO EDUARDO SANTOS	3151972	73 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LÍA MAFLA
ENRIQUE QUINTERO CALZADA	3151973	73 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LÍA MAFLA

Fichas de grado once

CESAR AUGUSTO GONZALEZ	3152795	73 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO
CARLOS ADRIAN RENGIFO	3150424	69 %	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI (SEDE ALFONSO BONILLA ARAGON) - FUNSAE
HEBERTH ANDRES VALENCIA	3150529	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA
ENRIQUE QUINTERO CALZADA	3150540	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSE MARIA CABAL
ISMAEL ENRIQUE CARABALLO	3150561	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSE MARIA CABAL
CARLOS ADRIAN RENGIFO	3150564	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
SERGIO EDUARDO SANTOS	3150565	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES
YULI ANDREA CASTILLO	3150597	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO
WILSON HEYDER PEREZ	3151776	69 %	COL LA DIVINA ENSEÑANZA
EVERTH DANIEL LOPEZ ARIZA	3151778	69 %	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL VALLE
JULIO CESAR PALECHOR	3151962	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
JULIO CESAR PALECHOR	3151963	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
CESAR ANDRES COSSIO	3152791	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO
CESAR ANDRES COSSIO	3152796	69 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO
ANGELICA MARIA DUQUE RECIO	3150421	65 %	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI (SEDE ALFONSO BONILLA ARAGON) - FUNSAE
ISMAEL ENRIQUE CARABALLO	3150538	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSE MARIA CABAL
ISMAEL ENRIQUE CARABALLO	3150539	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSE MARIA CABAL
SERGIO EDUARDO SANTOS	3150566	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	3150614	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA
ENRIQUE QUINTERO CALZADA	3150630	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17
WILSON HEYDER PEREZ	3150631	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17
HEBERTH ANDRES VALENCIA	3151948	65 %	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL VALLE



WILSON HEYDER PEREZ	3152764	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS
HEBERTH ANDRES VALENCIA	3152787	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARIA ROJAS
HEBERTH ANDRES VALENCIA	3154160	65 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARIA ROJAS
CARLOS HERNANDO BUENO	3150646	62 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
JEISON JILMAR NAVIA PERAFAN	3150651	62 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
NESTOR EFREN AGREDA MOLINA	3151968	62 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA
ADALBERTO QUIÑONES MONTAÑO - HUMBERTO MONTILLA	3152793	62 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO
ADALBERTO QUIÑONES MONTAÑO - HUMBERTO MONTILLA	3152794	62 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO
JULIO DE AVILA	3150542	58 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA
CARLOS HERNANDO BUENO	3150609	58 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI
ADALBERTO QUIÑONES MONTAÑO - REINALDO PEÑA	3150611	58 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA
JEISON JILMAR NAVIA PERAFAN	3150649	58 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
ADALBERTO QUIÑONES MONTAÑO - WILSON PEREZ	3153093	58 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR
NESTOR EFREN AGREDA MOLINA	3150559	54 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ YUMBO
WILSON HEYDER PEREZ	3152750	54 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS
YULI ANDREA CASTILLO	3153109	54 %	INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN DE CAICEDO Y CUERO
ERNELEY POSSO	3150644	50 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
HUMBERTO MONTILLA NARVAEZ	3151971	50 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3150558	46 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS

JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3150558	46 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS
ANGELICA MARIA DUQUE RECIO	3151965	46 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARICE SINISTERRA
JIMMY ROMERO	3151970	46 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA
SERGIO EDUARDO SANTOS	3153082	46 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA
JULIO DE AVILA	3153083	46 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA
ERNELEY POSSO	3331403	46 %	COMFANDI MIRAFLORES
ERNELEY POSSO	3331405	46 %	COMFANDI MIRAFLORES
ISMAEL ENRIQUE CARABALLO	3151775	42 %	COL INPROVACC
CARLOS HERNANDO BUENO	3331396	42 %	COMFANDI MIRAFLORES
EVERTH DANIEL LOPEZ ARIZA	3331411	42 %	COLEGIO COMFANDI TERRANOVA
JOSE ALEXANDER GOMEZ MONTENEGRO	3331414	42 %	COMFANDI YUMBO
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	3331423	42 %	COMFANDI YUMBO
ADRIAN RENGIFO	3331426	42 %	COLEGIO SAN FRANCISCOS DE ASIS
ISMAEL CARABALLO HERNANDEZ	3331427	42 %	COLEGIO SAN FRANCISCOS DE ASIS
ANGELICA MARIA DUQUE RECIO	3153081	38 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA
CARLOS HERNANDO BUENO	3331402	38 %	COMFANDI MIRAFLORES
LEYDA ALEJANDRA ATEHORTUA	3331420	38 %	COMFANDI CALIPSO
ERNELEY POSSO	3331421	38 %	COMFANDI CALIPSO
ERNELEY POSSO	3331422	38 %	COMFANDI CALIPSO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3150567	31 %	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
EVERTH DANIEL LOPEZ ARIZA	3331412	27 %	COLEGIO COMFANDI TERRANOVA
ERNELEY POSSO	3331437	27 %	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN
CARLOS ADRIAN RENGIFO	3331406	19 %	COMFANDI PALMIRA



INSTRUCTOR TECNICO			
	Número Ficha	Suma de % Avance	IE
ISMAEL CARABALLO HERNANDEZ	3080090	96 %	COLEGIO SAN FRANCISCOS DE ASIS
ISMAEL CARABALLO HERNANDEZ	3080103	96 %	COLEGIO SAN FRANCISCOS DE ASIS
STEVEN CASTAÑEDA	3080816	88 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
STELIA OSORIO PEÑUELA	3080072	81 %	COMFANDI CALIPSO
STELIA OSORIO PEÑUELA	3080077	81 %	COMFANDI CALIPSO
ANDRES FELIPE SANCHEZ PEREZ	3080079	81 %	COMFANDI CALIPSO
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	3080088	81 %	COMFANDI YUMBO
CESAR ANDRES COSSIO GONZALES	3080089	81 %	COMFANDI YUMBO
SANDRA CASTILLO	3080820	81 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	3080817	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
CESAR AUGUSTO GONZALEZ	3080821	77 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
CARLOS HERNANDO BUENO ARIAS	3079798	73 %	COLEGIO COMFANDI MIRAFLORES
CARLOS ADRIAN RENGIFO QUINTERO	3079830	65 %	COMFANDI REGIONAL PALMIRA
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079654	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079655	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079659	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
JOSE MAURICIO MONTOYA VILLA	3079660	54 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO
CARLOS HERNANDO BUENO ARIAS	3080076	46 %	COLEGIO COMFANDI TERRANOVA
HUMBERTO MONTILLA NARVAEZ	3080373	27 %	COLEGIO COMFANDI EL PRADO

CONCLUSIONES			
- Se socializaron los porcentajes de avance documental requeridos para cada ficha de formación y calendario académico. - Se reiteró la importancia de la organización, actualización y conservación de la documentación como soporte fundamental de los procesos formativos y administrativos. - Se informó que el instructor César asumirá temporalmente las funciones del jefe Ezequiel durante su periodo de vacaciones.			

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
La vigencia 2024–2025 Calendario A y 2024–2026 Calendario B debe tener un cumplimiento del 100%	02 de julio 2026	Instructores AMT	Ver anexo



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Instructores AMT	SENA - CEAI	N/A	N/A	Ver anexo
Líder federico guzmán	SENA - CEAI	N/A	N/A	Ver anexo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE julio DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S)		Seguimiento a la gestión documental.								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Patricia Riquelme	114979545		X	Instructor	SENA CEAI	Patricia9312@hotmail.es	3183398608	N/A	Patricia Riquelme
2	Humberto Mantilla	10482844		X	Instructor	SENA CEAI	humberto42@sena.edu.co	3207898443	N/A	Humberto Mantilla
3	Luis Enrique Sanchez A.	16789096		X		SENA CEAI	luis.gamboa@sena.edu.co	318919747	N/A	Luis Enrique Sanchez A.
4	Wilson Riquelme F.	9438418		X		SENA CEAI	wp210210@sena.edu.co	3186343612	N/A	Wilson Riquelme F.
5	Yuli A. Castillo	112220077		X		SENA CEAI	yuliacastillo@sena.edu.co	3185216718	N/A	Yuli A. Castillo
6	Steliana Osuna	6652538		X		SENA CEAI	stosuna@sena.edu.co	310524483	N/A	Steliana Osuna
7	Diego Cortés	16751627		X		SENA CEAI	dcortes@sena.edu.co	3162813776	N/A	Diego Cortés
8	Leydi Alejandra N.	3110078		X		SENA CEAI	leydi.alejandra@sena.edu.co	3186638105	N/A	Leydi Alejandra N.
9	Cesar A. Cossio	3158714202		X		SENA CEAI	cesar.a.cossio@sena.edu.co	318714202	N/A	Cesar A. Cossio
10	Tatiana Conza	1130637605		X		SENA CEAI	tcconza@sena.edu.co	3009410886	N/A	Tatiana Conza
11	Everth Daniel	77094902		✓		SENA CEAI	edaniel@sena.edu.co	3023971446	N/A	Everth Daniel
12	Jorge I. Ospina	6104194		✓		SENA CEAI	jospina@sena.edu.co	3104910814	N/A	Jorge I. Ospina
13	Jerson Tovar N.	1143850641		X		SENA CEAI	jerson.tovar@sena.edu.co	317877751	N/A	Jerson Tovar N.
14	Heberth Volante	1130176718		✓		SENA CEAI	hvolante@sena.edu.co	316766246	N/A	Heberth Volante
15	Kelly Bond R.	1143841677		✓		SENA CEAI	Kellybond@sena.edu.co	3128510330	N/A	Kelly Bond R.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE julio DEL AÑO 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE julio DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S)		Seguimiento a la gestión documental								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	María Isabel Díaz	1.130.663.911		X		SENA CEAI	mrdiaz@sena.edu.co	321823706	N/A	María Isabel Díaz
17	Julio De Aída	1047491041		X		SENA CEAI	jmaida@sena.edu.co	3044778553		Julio De Aída
18	ROSA BENÍ CARRANZA UR	14972928		X		SENA CEAI	roquinones@ sena.edu.co	3107545199	N/A	
19	Enriely Posso	16276107		✓		CEAI	eposso@scu edu.co	3136497200	✓	
20	Jonathan Mora M.	94521899		✓		CEAI	jmoram@ sena.edu.co	3160340842	N/A	
21	Steven Castañeda	1130661605		✓		SENA CEAI	scastanep@ sena.edu.co	3154397608	N/A	
22	Sandra Ceballos	67006184		✓		SENA CEAI	scastanep@ sena.edu.co	313765258	N/A	Sandra Ceballos
23	José Alvarado	99371310		X		SENA CEAI	josealvarado@ sena.edu.co	31467111	N/A	
24	Nelson Agüero	16792258		X		SENA CEAI	nagüero@ sena.edu.co	3106619303	N/A	
25	Enrique Cordero	16978349		X		SENA CEAI	ecordero@ sena.edu.co	316388755	"	
26	Phuvinh Montoya	16729110		X		SENA CEAI	phmontoya@ sena.edu.co	313731465	N/A	
27	Ismael Cordero	79418775		X		SENA CEAI	icordero@ sena.edu.co	315273256	N/A	
28	Sergio Santos	15646465		X		SENA CEAI	ssantos@ sena.edu.co	3143475610	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084 V02



Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	